



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA

La Junta de Gobierno Local con fecha 24 de mayo de 2023 ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el procedimiento para adjudicar el servicio de bar de la piscina municipal mediante procedimiento abierto y tramitación urgente conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Maqueda

2.- Objeto del contrato: Adjudicación del contrato de concesión de servicio de Bar de la piscina municipal

3.- Duración: 3 Temporadas (2023 a 2025)

4.- Tramitación y Procedimiento:

- Tramitación urgente
- Procedimiento abierto

5.- Tipo base de licitación: 800 euros canon anual/temporada

6.- Garantía provisional: No se exige

7.- Plazo de presentación: 10 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O.P. de Toledo

8.- Documentación e información: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas.

Lo que se publica para el general conocimiento.

En Maqueda, a 25 de mayo de 2023.-El Alcalde, Andrés Congosto Rodríguez.

Nº. I.-3174